9 En la ciudad de Lorca a primero dia
de mes de abril mil y seiscientos y treinta y seis años se cele
dio ayuntamiento a conocido la justicia y
Regimiento de esta ciudad para tratar cosas
tocantes al servicio del Rey nuestro señor y bien
comun de la ciudad por ausencia de los señores
don Pedro de Fuentes alcalde mayor de esta ciudad por ausencia de
don Pedro de la Bendona alcalde mayor de la ciudad don
martin de Ayrunt amarina alferez mayor don
Juan ponce de Leon don antonio de alcaraz don
andres navarro de guevara don ferdinando Ruiz
maestre sala don luis de mendoza don diego de guimones ma
teo de alcaraz don gaspar de alcaraz don fran
cisco leonel y don fran.co de alcaraz mula don fran.co
de la cueva don fran.co de alcaraz don fran.co
de la cueva don andres de ortiz don andres de
gomez de galves bravo Regidores

Es para juntar
mera de la de pos
de la Camara hoxa

En este ayuntam.to se leyo una peticion
en la que se da por fin y pena a mesa de diezmo
de la ciudad de portazgo y se le de por
el puerto de Macarena y a en que se
guen las quentas que se tomaron de la
cancado en ducentas y una fanegas de
trigo en grano y en harina tromil y tantos
para bender en.do y porque ay en publi
cado de pois de el pagar el dro a los ofi
cios de la ciudad y hasta hasta
el dia de oy de hoy es otra hasta
que todo el dho alcance de trigo se pa
gue en.do a como es ciudad la con
sorte para el pro bemiento de su
diezmos y lo que la ciudad a
pro bey o cerca de la dehesa